ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de octubre de 2012, siendo las 09:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACION, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GASTRONOMÍA Y LAVANDERÍA PARA EL NUEVO HOSPITAL DE CLÍNICAS"** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones C.D. Nº 218/2012 y 300/2012.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas"
- Las Resoluciones C.D. N° 218/2012 y 300/2012, por las cuales se designa a los integrantes del Comité Evaluador de Licitaciones.
- El pedido firmado por Los administradores del Hospital de Clínicas Asunción y San Lorenzo; y la Jefa del Departamento de Alimentación del H.C. Asunción.
- La Resolución D. N° 1185/2012 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GASTRONOMÍA Y LAVANDERÍA PARA EL NUEVO HOSPITAL DE CLÍNICAS"**
- La Nota UOC de fecha 17 de setiembre de 2012, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Acta de Apertura de fecha 08 de octubre de 2012.
- El Dictamen N° 194/2012 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico elaborado por el Departamento Técnico y Mantenimiento del Hospital de Clínicas – Asunción.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 04 (cuatro) ofertas: ***PÉREZ RAMÍREZ & CÍA. SACI, DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A., MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL y TECNOCENTRO.***

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité Evaluador de llamados a contratación, el cual concluye que:

	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS			
		PÉREZ RAMÍREZ & CÍA. SACI	DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A.	MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL	TECNOCENTRO
1	Formulario de Presentación de Oferta, conforme a lo señalado en la Sección VI del P.B.C., debidamente completado y firmado por oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida a nombre de la Contratante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente. (Copia simple de Cedula de Identidad – Copia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS			
		PÉREZ RAMÍREZ & CÍA. SACI	DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A.	MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL	TECNOCENTRO
1	Planilla de datos garantizados debidamente llenadas y firmadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Plan de entregas presentado por el oferente y elaborado en base al plan de entregas propuesto por la Institución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Especificaciones técnicas de los productos ofertados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Antigüedad Minima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6	Experiencia en el Mercado: a través de referencias actualizadas de clientes, de entidades públicas y/o privadas, vigentes a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Listado de clientes, con los datos necesarios, como ser, nombre del responsable de la administración del contrato, número de teléfono, etc.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	El oferente demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas bienes y servicios similares al objeto de llamado, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	La convocante se reserva el derecho de no considerar las ofertas de aquellos proveedores que antiguamente hayan incumplido con la institución u otras instituciones y que esta situación esté debidamente comprobada por Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	-	-	-	-
10	Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos anteriores con la convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Copias autenticadas por escribanía de Balance General de los tres (3) últimos años (2009-2010-2011) y estados financieros de conformidad a la Resolución SET N° 173/04.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Para Fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
13	Para Representantes, Distribuidores, Importadores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado y Carta de Autorización del fabricante y/o representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	El Formulario N° 3, deberán ser presentados también en formato magnético (CD, DVD, Disquete), en planilla Excel versión 2003.	-	-	-	-
15	Declaración jurada debidamente firmada en la que el oferente manifieste estar plenamente de acuerdo con las bases y condiciones del llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: ***PÉREZ RAMÍREZ & CÍA. SACI, DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A., MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL*** *y* ***TECNOCENTRO*** de lo que resulta lo siguiente:

	EMPRESA	RATIOS															
		LIQUIDEZ								UTILIDADES							
		RAZON CIRCULANTE				ENDEUDAMIENTO				RENDIMIENTOS/INVERSION				RENDIMIENTO S/VENTAS			
		2009	2010	2011	Prom.	2009	2010	2011	Prom.	2009	2010	2011	Prom.	2009	2010	2011	Prom.
1	PÉREZ RAMÍREZ Y CÍA. S.A.	5,55	1,37	1,19	**2,71**	0,46	0,68	0,69	**0,61**	1,17	-9,34	28,57	**6,80**	0,01	-0,03	0,07	**0,02**
2	MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL	47,09	12,53	12,35	**23,99**	0,02	0,08	0,08	**0,06**	34,32	10,14	3,32	**15,93**	0,32	0,07	0,04	**0,15**
3	DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A.	1,55	2,13	1,67	**1,78**	0,64	0,47	0,55	**0,56**	9,44	29,49	12,54	**17,16**	0,06	0,15	0,10	**0,11**
4	TECNOCENTRO S.A.	3,06	3,09	7,50	**4,55**	0,31	0,34	0,15	**0,26**	26,67	20,00	25,98	**24,22**	0,15	0,11	0,20	**0,15**

INDICE	*OBSERVACIONES*
RAZON CIRCULANTE	Índices superiores a 1 reflejan capacidad para financiar su capital operativo.
RAZON DE ENDEUDAMIENTO	El pasivo corriente no debe ser mayor a 1,25 veces el capital contable, de otro modo los acreedores tendrían mucho poder de decisión en su negocio. El pasivo corriente no debe superar al patrimonio neto en 80 % y la deuda a largo plazo no debe exceder al 50 % del capital contable.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ITEM Nº 1- ABLANDADORA DE CARNE INDUSTRIAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	*PÉREZ RAMÍREZ & CÍA. SACI*		*DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A.*		*MARFIL IND. & COMERCIAL*		*TECNOCENTRO S.A.*	
				Precio Unitario (IVA incluido) si corresponde	PRECIO TOTAL (IVA incluido) si corresponde	Precio Unitario (IVA incluido) si corresponde	PRECIO TOTAL (IVA incluido) si corresponde	Precio Unitario (IVA incluido) si corresponde	PRECIO TOTAL (IVA incluido) si corresponde	Precio Unitario (IVA incluido) si corresponde	PRECIO TOTAL (IVA incluido) si corresponde
1	52151646-002	Ablandadora de carne industrial	1	**NO COTIZA**		NO COTIZA		3.689.000	3.689.000	NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **única oferta** presentada por la empresa **MARFIL INDUSTRIAL & COMERCIAL** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM Nº 2- BATIDORA INDUSTRIAL GRANDE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	*PÉREZ RAMÍREZ & CÍA. SACI*		*DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A.*		*MARFIL IND. & COMERCIAL*		*TECNOCENTRO S.A.*	
				Precio Unitario (IVA incluido) si corresponde	PRECIO TOTAL (IVA incluido) si corresponde	Precio Unitario (IVA incluido) si corresponde	PRECIO TOTAL (IVA incluido) si corresponde	Precio Unitario (IVA incluido) si corresponde	PRECIO TOTAL (IVA incluido) si corresponde	Precio Unitario (IVA incluido) si corresponde	PRECIO TOTAL (IVA incluido) si corresponde
2	48101601-001	Batidora industrial grande	1	19.305.000	19.305.000	**NO COTIZA**		19.551.000	19.551.000	**NO COTIZA**	

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta** presentada por la empresa **PÉREZ RAMÍREZ & CÍA. SACI** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM Nº 3- EXPRIMIDORA ELÉCTRICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	*PÉREZ RAMÍREZ & CÍA. SACI*		*DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A.*		*MARFIL IND. & COMERCIAL*		*TECNOCENTRO S.A.*	
				Precio Unitario (IVA incluido) si corresponde	PRECIO TOTAL (IVA incluido) si corresponde	Precio Unitario (IVA incluido) si corresponde	PRECIO TOTAL (IVA incluido) si corresponde	Precio Unitario (IVA incluido) si corresponde	PRECIO TOTAL (IVA incluido) si corresponde	Precio Unitario (IVA incluido) si corresponde	PRECIO TOTAL (IVA incluido) si corresponde
3	52141511-002	Exprimidora Eléctrica	1	803.900	803.900	NO COTIZA		1.221.000	1.221.000	NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta** presentada por la empresa **PÉREZ RAMÍREZ & CÍA. SACI** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM Nº 4- MOLINO TRITURADOR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	*PÉREZ RAMÍREZ & CÍA. SACI*		*DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A.*		*MARFIL IND. & COMERCIAL*		*TECNOCENTRO S.A.*	
				Precio Unitario (IVA incluido) si corresponde	PRECIO TOTAL (IVA incluido) si corresponde	Precio Unitario (IVA incluido) si corresponde	PRECIO TOTAL (IVA incluido) si corresponde	Precio Unitario (IVA incluido) si corresponde	PRECIO TOTAL (IVA incluido) si corresponde	Precio Unitario (IVA incluido) si corresponde	PRECIO TOTAL (IVA incluido) si corresponde
4	48101605-003	Molino Triturador	1	2.873.000	2.873.000	NO COTIZA		10.323.000	10.323.000	NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta** presentada por la empresa **PÉREZ RAMÍREZ & CÍA. SACI** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

ITEM Nº 5- SECARROPA INDUSTRIAL

				PÉREZ RAMÍREZ & CÍA. SACI		*DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A.*		*MARFIL IND. & COMERCIAL*		*TECNOCENTRO S.A.*	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD SOLICITADA**	**Precio Unitario (IVA incluido) si corresponde**	**PRECIO TOTAL (IVA incluido) si corresponde**	**Precio Unitario (IVA incluido) si corresponde**	**PRECIO TOTAL (IVA incluido) si corresponde**	**Precio Unitario (IVA incluido) si corresponde**	**PRECIO TOTAL (IVA incluido) si corresponde**	**Precio Unitario (IVA incluido) si corresponde**	**PRECIO TOTAL (IVA incluido) si corresponde**
5	47111503-001	Secarropa Industrial	**1**	91.860.000	91.860.000	151.030.000	151.030.000	**NO COTIZA**		94.752.000	94.752.000

Seguidamente se expone el cuadro del resultado de la evaluación técnica, elaborada por la Unidad Técnica (Dpto. Técnico y Mantenimiento) en base a la carpeta de oferta y nota de respuesta de fecha 18 de octubre de 2012, a la consulta de fecha 17 de octubre de 2012:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PÉREZ RAMÍREZ & CÍA. SACI	TECNOCENTRO S.A.	DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A.
SECADORA DE ROPA CON CAPACIDAD DE CARGA DE 50 KG. POR CICLO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CON CAPACIDAD MÍNIMA DE CARGA DE 50 KG. DE ROPA POR CADA CICLO OPERATIVO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SECADOR ROTATIVO PARA EL SECADO, PRE-SECADO O ACONDICIONAMIENTO DE ROPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CON CONTROL AUTOMÁTICO DE TIEMPO Y DE TEMPERATURA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DEBERÁ CONTAR CON UN CICLO ESPECIAL PARA LOS TEJIDOS SINTÉTICOS Y SIMILARES.	NO CUMPLE (No se observa en la características de las especificaciones presentadas por el oferente en el catálogo, por tanto dificulta la opinión técnica)	CUMPLE	CUMPLE

LA ESTRUCTURA DEL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON UN GABINETE MONOBLOQUE, CON UNA ALTURA NO MAYOR A 2,00 MTS., UN LARGO DE FRENTE DE 1,32 MTS. COMO MÁXIMO, Y UNA PROFUNDIDAD NO MAYOR A 1.65 MTS.	NO CUMPLE (LA PROFUNDIDAD ES MAYOR A 1,65m) El equipo se instalara junto a otros donde el ducto está diseñado para una medida no mayor a lo solicitado.	NO CUMPLE (LA ALTURA ES MAYOR es de 2 metros con 49cm) No se cuenta con el espacio físico para una altura mayor a dos metros, **el mismo puede recalentar el sistema eléctrico existente en el lugar, además la dificultad para verificar el equipo para reparación y mantenimiento**	CUMPLE
CONSTRUIDO CON CHAPA DE ACERO CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y PINTURA A BASE DE POLIURETANO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CON CAJONES DOBLES DE RETENCIÓN DE PARTÍCULAS FINAS Y GRUESAS.	NO CUMPLE (No se observa en la características de las especificaciones presentadas por el oferente en el catálogo, por tanto dificulta la opinión técnica)	CUMPLE	CUMPLE
CON FILTRO PARA RESIDUOS, DE FÁCIL LIMPIEZA, QUE GARANTICE LA MENOR CONTAMINACIÓN DE PARTÍCULAS EN EL MEDIO AMBIENTE.	NO CUMPLE (No se observa en la características de las especificaciones presentadas por el oferente en el catálogo, por tanto dificulta la opinión técnica)	CUMPLE	CUMPLE
LA CÁMARA DE SECADO DEBERÁ ESTAR CONSTRUIDA DE MANERA QUE EL CILINDRO INTERNO TENGA UN PERFECTO AJUSTE, IMPIDIENDO LA FORMACIÓN DE FALSOS PASOS DE AIRE.	NO CUMPLE (No se observa en la características de las especificaciones presentadas por el oferente en el catálogo, por tanto dificulta la opinión técnica)	CUMPLE	CUMPLE
EL SISTEMA DE AIRE DEBERÁ ESTAR CONTROLADO POR UN CONJUNTO DE DIRECCIONADORES Y LA EXPULSIÓN DE LA HUMEDAD A TRAVÉS DE UNA TURBINA EN ALUMINIO DE GRAN POTENCIA, PARA GARANTIZAR UN ARRASTRE PERFECTO DE LA HUMEDAD.	NO CUMPLE (No se observa en la características de las especificaciones presentadas por el oferente en el catálogo, por tanto dificulta la opinión técnica)	NO CUMPLE (No se observa en la características de las especificaciones presentadas por el oferente en el catálogo, por tanto dificulta la opinión técnica)	CUMPLE

EL CESTO INTERNO DEBERÁ ESTAR CONSTRUIDO EN CHAPA DE ACERO SAE 1020 CON TRATAMIENTO METÁLICO ESPECIAL (GALVANIZADO) O EN ACERO INOXIDABLE AISI 304, CON LA SUPERFICIE PERFORADA CON AGUJEROS DE 8 MM DE DIÁMETRO COMO MÍNIMO, SUSPENDIDO POR UN ÚNICO SOPORTE TRASERO, CON UN DIÁMETRO MÍNIMO DE 1,30 MTS. Y UNA PROFUNDIDAD MÍNIMA DE 1,10 MTS, CON UNA ROTACIÓN MÍNIMA DE 36 RPM.	NO CUMPLE (No se observa en la características de las especificaciones presentadas por el oferente en el catálogo, por tanto dificulta la opinión técnica)	NO CUMPLE (No se observa en la características de las especificaciones presentadas por el oferente en el catálogo, por tanto dificulta la opinión técnica)	CUMPLE
LA CARGA DEBE SER DEL TIPO FRONTAL, Y EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON UNA PUERTA DE APERTURA CONSTRUIDA EN ACERO PARA GARANTIZAR LA RIGIDEZ.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LA PUERTA DE APERTURA DEBERÁ CONTAR CON UNA PANTALLA GRANDE DE VIDRIO, QUE ABARQUE POR LO MENOS EL 90% DE LA MISMA PARA GARANTIZAR LA BUENA VISIBILIDAD DE LA ROPA Y FACILITAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTOS.	CUMPLE	NO CUMPLE (No se observa en la características de las especificaciones presentadas por el oferente en el catálogo, por tanto dificulta la opinión técnica)	CUMPLE
EL SISTEMA DE SECADO SERÁ A TRAVÉS DE UN GRUPO CALENTADOR DE RESISTENCIAS A TRAVÉS DE TUBOS, ALETAS Y PALAS DE ACERO INOXIDABLE AISI 304 O SAE 1020 GALVANIZADO, QUE POSIBILITE UNA EFICIENTE IRRADIACIÓN DE CALOR DE MÍNIMO 1KW POR KILO DE ROPA.	CUMPLE	NO CUMPLE (No se observa en la características de las especificaciones presentadas por el oferente en el catálogo, por tanto dificulta la opinión técnica)	CUMPLE
DEBERÁ CONTAR CON SISTEMA DE SEGURIDAD, A TRAVÉS DE UN DISPOSITIVO ELÉCTRICO LOCALIZADO EN LA PUERTA FRONTAL Y EN LA CUBIERTA INFERIOR, QUE APAGUE LA MÁQUINA EN LA APERTURA INDEBIDA DE LA PUERTA, COMPUESTO POR 2 (DOS) MICRO SWITCH INTERRUPTORES DE FIN DE PROCESO Y DE DESCONEXIÓN DEL GRUPO CALENTADOR.	NO CUMPLE (No se observa en la características de las especificaciones presentadas por el oferente en el catálogo, por tanto dificulta la opinión técnica)	CUMPLE	CUMPLE
DEBERÁ CONTAR CON UN CICLO DE ENFRIAMIENTO PARA GARANTIZAR EL ENFRIAMIENTO GRADUAL DE LA ROPA Y EVITAR ASÍ QUE EL OPERADOR PUEDA SUFRIR QUEMADURAS EN LAS MANOS O EN LA ROPA.	NO CUMPLE (No se observa en la características de las especificaciones presentadas por el oferente en el catálogo, por tanto dificulta la opinión técnica)	CUMPLE	CUMPLE

EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEBERÁ SER A TRAVÉS DE POLEAS Y CORREAS EN "V", CON UN MOTOR TRIFÁSICO, CON PROTECTOR TÉRMICO, TOTALMENTE CERRADO EN EL GABINETE PARA EVITAR ACCIDENTES CON LAS POLEAS Y CORREAS.	NO CUMPLE (No se observa en la características de las especificaciones presentadas por el oferente en el catálogo, por tanto dificulta la opinión técnica)		CUMPLE	CUMPLE
DEBERÁ CONTAR CON UN COMANDO DIGITAL DE TIEMPO Y TEMPERATURA REGULABLE, QUE EVITE EL SOBRECALENTAMIENTO CON UN SENSOR CERCA DE LA FUENTE DE CALOR PARA ASEGURAR QUE LA TEMPERATURA EN LA ROPA NO SEA EXCESIVA Y TOMAR LA TEMPERATURA REAL DE LA CANASTA PARA ACCIONAR EN CASO DE NECESIDAD LOS MICRO SWITCH UBICADOS EN LA PUERTA Y EN LA CUBIERTA INFERIOR.	NO CUMPLE (No se observa en la características de las especificaciones presentadas por el oferente en el catálogo, por tanto dificulta la opinión técnica)		CUMPLE	CUMPLE
EL EQUIPO COTIZADO DEBERÁ CONTAR CERTIFICADOS DE CALIDAD YA SEAN CE, FDA, ISO, Y/O NORMAS DEL MERCOSUR, POR LO MENOS UNA DE ELLAS, PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES A SER SUMINISTRADOS.	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
SE GARANTIZARÁ EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO POR EL TERMINO DE 1 (UN) AÑO, CON PROVISIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS.	NO CUMPLE (No se observa en su oferta la garantía del equipo)		CUMPLE	CUMPLE

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta** presentada por la empresa **PÉREZ RAMÍREZ & CÍA. SACI** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

El Comité de Evaluación solicitó por medio de Nota **UOC 1549/2012** de fecha 17 de octubre especificaciones técnicas del producto ofertado a fin de verificar el cumplimiento de las mismas debido a que en su oferta presenta un catálogo con datos que no cuenta con todos los detalles para definir si cumple con todos los requerimientos según las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado. La empresa respondió por Nota de fecha 18 de octubre del corriente, remitiendo copia del mismo catálogo y detalle de las especificaciones presentadas en su carpeta oferta.

Según el informe técnico del Dpto. de Mantenimiento la empresa **PÉREZ RAMÍREZ & CÍA. SACI *NO CUMPLE*** *en lo que corresponde a la medida de profundidad. El Informe menciona que la profundidad del bien ofertado es superior a 1,65 m. (la oferta es de 1, 98 metros) en las especificaciones técnicas se solicita no mayor a 1,65 m.* en consecuencia **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos del llamado

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta** presentada por la empresa **TECNOCENTRO S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Según el informe técnico del Dpto. de Mantenimiento la empresa **TECNOCENTRO S.A.** ***NO CUMPLE*** El informe menciona que la altura el bien ofertado es de 2 metros con 49 cm, se solicita no mayor a 2 metros, en consecuencia **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos del llamado.

Se selecciona provisoriamente la **tercera menor oferta** presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GASTRONOMÍA Y LAVANDERÍA PARA EL NUEVO HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 244.593**, según el siguiente detalle:

PÉREZ RAMÍREZ & CÍA S.A.C.I.									
ÍTEM N°	**CATÁLOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD TOTAL**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
2	48101601-001	Batidora industrial grande	UNI	Unidad	1	Perpetua	Nacional	19.305.000	19.305.000
3	52141511-002	Exprimidora Eléctrica	UNI	Unidad	1	Philips	China	803.900	803.900
4	48101605-003	Molino Triturador	UNI	Unidad	1	Perpetua	Nacional	2.873.000	2.873.000
TOTAL									**22.981.900.-**

MARFIL INDUSTRIAL & COMERCIAL									
ÍTEM Nº	CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	52151646-002	Ablandadora de carne industrial	UNI	Unidad	1	Metvisa	Brasil	3.689.000	3.689.000
TOTAL									3.689.000.-

DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A.									
ÍTEM Nº	CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
5	47111503-001	Secarropa Industrial	UNI	Unidad	1	Baumer	Brasil	151.030.000	151.030.000
TOTAL									151.030.000.-

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

• *PÉREZ RAMÍREZ & CÍA S.A.*	Gs.	22.981.900.-
• *MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL*	Gs.	3.689.000.-
• *DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A.*	Gs.	151.030.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.**	**177.700.900.-**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 10:30 hs. a los 02 días del mes de noviembre de 2012. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de 13 páginas, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. GUSTAVO CUÉLLAR
Miembro del Comité

DR. HUGO CÉSAR ARELLANO
Miembro del Comité

PROF. DR. NICOLÁS LEZCANO
Miembro del Comité

PROF. DR. DOMINGO PIZURNO
Miembro del Comité

LIC. NELSON MARÍN
Miembro del Comité

LIC. ALBERTO CANO
Miembro del Comité

LIC. RAQUEL DUARTE
Miembro del Comité

ECON. SILVIA CORREA
Miembro del Comité

LIC. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO
Miembro del Comité